

PREGUNTA Y RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M<sup>a</sup>. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*PRIMERO.- El 22 de abril se publicó en el Boletín Oficial del estado la Orden TED/371/2021, de 19 de abril, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.*

*SEGUNDO.- El nuevo recibo eléctrico estará compuesto por cinco bloques que consisten en:*

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

- El coste de la energía
- Costes regulados
- Margen de la comercializadora por los servicios prestados
- Alquiler del equipo de medida
- Impuestos

Adicionalmente, se introduce la discriminación horaria en potencia y en energía para todos los consumidores, sean domésticos, pymes o industria. Los consumidores domésticos verán unificados en la nueva tarifa 2.0 TD los contratos de electricidad con menos de 15 kW contratados.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a promover el Ejecutivo para que se dé a conocer a los ciudadanos la nueva<sup>1</sup> factura de la luz a los consumidores domésticos, pymes e industrias y promover actuaciones que les permitan ahorrar el gasto eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de mayo de 2021.

<sup>1</sup> En vigor a partir del 1 de junio de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX



GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver  
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requero Novoa  
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez  
Diputado GP. VOX

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_009713

C.DIP 130346 02/06/2021 11:27